



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Licitación Pública Nacional

No. HCES-SG-OP-LPN-002-2026

Dictamen De Evaluación Detallada De Proposiciones

Con fundamento en los artículos 33 fracción VII y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y los numerales 9.4 y 16.1 de las bases de licitación, se emite el Dictamen de evaluación detallada de las proposiciones del fallo de las proposiciones de adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-002-2026, relativa ha:

Descripción de la obra

CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE EDIFICIO COMPLEMENTARIO DE 2 NIVELES, PARA LAS INSTALACIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

Los miembros del Comité de Obras Públicas del Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, el testigo social designado y un representante de los licitantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al calce del presente instrumento, se reunieron el **día 24 de agosto del 2026, a las 10:00 horas** en las instalaciones de **la sala adjunta al pleno del H. CONGRESO DEL ESTADO SINALOA**, ubicada en Blvd. Pedro Unidad Infante Técnica No. de 2155 Evaluación poniente, del Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, detallado Código Postal 800100 y en la ciudad de Culiacán Sinaloa, con el objeto de llevar a cabo el análisis detallado cualitativo y evaluatorio de las proposiciones recibidas en el Acto de presentación y apertura de proposiciones de **la Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-002-2026** y elaborar el presente Dictamen que servirá de base para la emisión del Fallo de adjudicación de la Licitación Pública.

ANTECEDENTES

El proceso de contratación de la Licitación Pública Nacional número HCES-SG-OP-LPN-002-2026, inició el día 28 de julio con la **publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado del Estado de Sinaloa número 088**, así como, en las páginas oficiales de Compranet Sinaloa y del H. Congreso del Estado Sinaloa.

Los interesados en participar en el proceso de Licitación Pública contaron con un período de inscripción que inició el día 24 de julio y concluyó el día 03 de agosto, en el cual se inscribieron las siguientes empresas:

LICITANTES INSCRITOS	
1	PROSECO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.
2	CONSTRUCTORA CESECO S.A DE C.V.
3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A DE C.V.

La **visita al sitio de los trabajos** se realizó el día 28 de julio del 2026, sin ninguna incidencia.

Posteriormente, el día 30 de julio, se llevó a cabo **la Junta de Aclaraciones**, en la que se respondió a las preguntas realizadas por un Licitante, acerca de aspectos técnicos del catálogo de conceptos.

El **acto de presentación y apertura de proposiciones** fue celebrado el 21 de agosto, en el que fueron recibidos y aceptados para una revisión cualitativa, **dos (2) sobres** que contenían los documentos adicionales y las proposiciones técnicas y económicas de las siguientes empresas:

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional
No. HCES-SG-OP-LPN-002-2026
Dictamen De Evaluación Detallada De Proposiciones

PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
1	PROPUESTA: PROSECO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.
2	PROPUESTA: CONSTRUCTORA CESECO S.A DE C.V.

Los licitantes inscritos en el proceso de Licitación Pública OBRAS Y SERVICIOS DEL RÍO, S.A. DE C.V., no presentaron propuestas en el "acto de presentación y apertura de proposiciones".

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPOSICIONES

Las proposiciones recibidas para revisión detallada fueron analizadas y evaluadas conforme a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Sinaloa y los numerales 9.4 y 16.1 de las bases de licitación, contemplando las siguientes modalidades y criterios:

Primero. REVISIÓN DETALLADA DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS.

La revisión detallada de las proposiciones inició con el análisis detallado de los "Documentos Adicionales" con folios DA-1 a DA-9, así como, los documentos de carácter técnico con folios PTE-1 a PTE-10, PTE-19 Y PTE-20.

Se revisó que los documentos antes descritos cumplieran con las condiciones y criterios legales, financieros, fiscales y técnicos establecidos en bases de licitación, obteniendo los siguientes resultados:

NÚMERO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN BREVE DEL DOCUMENTO	PROPUESTA: CONSTRUCTORA CESECO S.A DE C.V.	PROPUESTA: PROSECO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.
		RESULTADOS DE LA REVISIÓN	
DA-1	Escrito de interés de participación con acuse de recibido	CUMPLE	CUMPLE
DA-2	Escrito y documentos que acrediten la existencia legal, personalidad jurídica y nacionalidad mexicana del licitante	CUMPLE	CUMPLE
DA-3	Constancias de inscripciones y registros	CUMPLE	CUMPLE
DA-4	Documentos que acrediten el cumplimiento de obligaciones fiscales	CUMPLE	CUMPLE
DA-5	Declaración de no encontrarse en supuestos del artículo 72, 101 y 102 de la LOPySRMES	NO CUMPLE	CUMPLE
DA-6	Manifestación escrita acerca de los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado.....	CUMPLE	CUMPLE

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



“2026, Año de Margarita Maza Parada”.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Licitación Pública Nacional

No. HCES-SG-OP-LPN-002-2026

Dictamen De Evaluación Detallada De Proposiciones

DA-7	Declaración de integridad	CUMPLE	CUMPLE
DA-8	Convenio de participación conjunta	NO APLICA	NO APLICA
DA-9	Manifestación escrita de conocimiento de información técnica y normativa	CUMPLE	CUMPLE
PTE-1	Manifestación escrita de ser persona física con discapacidad o contar con personal	CUMPLE	CUMPLE
PTE-2	Manifestación escrita de subcontratación de MIPYME's	NO APLICA	NO APLICA
PTE-3	Manifestación escrita acerca del contenido nacional	CUMPLE	CUMPLE
PTE-4	Descripción de planeación integral, incluyendo el procedimiento constructivo	CUMPLE	CUMPLE
PTE-5	Listado de profesionales técnicos del licitante	CUMPLE	CUMPLE
PTE-6	Documentos que acrediten la experiencia, capacidad técnica y cumplimiento satisfactorio en trabajos similares	CUMPLE	CUMPLE
PTE-7	Acreditación de capacidad financiera	CUMPLE	CUMPLE
PTE-8	Copia de certificación emitida conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad. NO APLICA.	NO APLICA	NO APLICA
PTE-9	Listado de insumos de la proposición	CUMPLE	CUMPLE
PTE-10	Relación de maquinaria y equipo de construcción	CUMPLE	CUMPLE
PTE-19	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción	CUMPLE	CUMPLE
PTE-20	Programas de erogaciones a costo directo	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES: NINGUNA		PROPUESTA TECNICA DESECHADA	PROPUESTA TECNICA SOLVENTE

Como resultado de esta revisión detallada se obtuvo que, solo una (1) proposición de las dos revisadas resulto solvente, ya que todos los documentos contienen toda la información requerida en los formatos para la elaboración de proposiciones proporcionados en las bases de licitación, además conforme lo estipula el artículo 53, Apartado A, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y el numeral 16.1 párrafo tercero de las bases de licitación y de cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos legales, financieros, fiscales y técnicos solicitados por el H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Segundo. EVALUACIÓN POR EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Una vez concluida la revisión del contenido de los documentos adicionales y técnicos, se procedió con

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Licitación Pública Nacional

No. HCES-SG-OP-LPN-002-2026

Dictamen De Evaluación Detallada De Proposiciones

la evaluación por el "Método de puntos y porcentajes", obteniendo los siguientes resultados:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RUBRO Y SUB-RUBRO)	PUNTUACIÓN MÁXIMA ASIGNADA	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITANTE
		PROPUESTA: PROSECO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.
a) Calidad De La Obra	16.00	16
Materiales, Maquinaria Y Equipo De Instalación Permanente	1.00	1
Mano De Obra	2.00	2
Maquinaria Y Equipo De Construcción	3.00	3
Esquema Estructural De La Organización De Los Profesionales Técnicos Que Se Encargarán De La Dirección Y Coordinación De Los Trabajos	3.00	3
Procedimientos Constructivos	3.00	3
Programas	2.00	2
Descripción De La Planeación Integral Para La Ejecución De Los Trabajos	2.00	2
b) Capacidad Del Licitante	10.00	8
Capacidad De Los Recursos Humanos	4.00	4
Capacidad De Los Recursos Económicos	4.00	4
Participación De Discapacitados O Empresas Que Cuenten Con Trabajadores	1.00	0
Subcontratación De MIPYMES	1.00	0
c) Experiencia Y Especialidad Del Licitante	15.00	15
Experiencia	7.00	7
Especialidad	8.00	8
d) Cumplimiento De Contratos	6.00	6

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Licitación Pública Nacional

No. HCES-SG-OP-LPN-002-2026

Dictamen De Evaluación Detallada De Proposiciones

e) Contenido Nacional	3.00	3
Materiales, Maquinaria Y Equipo De Instalación Permanente	1.50	1.50
Mano De Obra	1.50	1.50
Total puntuación	50.00	48

Una vez concluida la valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, se determinó que la proposición evaluada resultó solvente, por haber obtenido un puntaje superior a **37.50 puntos, que es el puntaje mínimo requerido para que la propuesta no sea desechada**, conforme lo estipula el artículo 53, Apartado A, Fracción 1, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y el numeral 16.1 párrafo tercero de las bases de licitación.

Tercero. REVISIÓN DETALLADA DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS ECONÓMICOS.

Una vez determinadas las proposiciones solventes en su aspecto técnico, se procedió a revisar detalladamente el contenido de los "**Documentos Económicos**" con folios **PTE-11 a PTE-18, PTE21 y PTE-22**, obteniendo los siguientes resultados:

NÚMERO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN BREVE DEL DOCUMENTO	PROPUESTA: PROSECO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.
		RESULTADOS DE LA REVISIÓN
PTE-11	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción	CUMPLE
PTE-12	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real	CUMPLE
PTE-13	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos	CUMPLE
PTE-14	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento	CUMPLE
PTE-15	Análisis, cálculo e integración del cargo por utilidad	CUMPLE
PTE-16	Análisis, cálculo e integración de los cargos adicionales	CUMPLE

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Licitación Pública Nacional

No. HCES-SG-OP-LPN-002-2026

Dictamen De Evaluación Detallada De Proposiciones

PTE-17	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo (tarjetas)	CUMPLE
PTE-18	Catálogo de conceptos (Presupuesto de la obra)	CUMPLE
PTE-21	Tabla de resumen de los importes que integran la Proposición	CUMPLE
PTE-22	Escrito acerca de presentación de información digital	CUMPLE
OBSERVACIONES:		PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE

Como resultado de esta revisión detallada se obtuvo que, solo una (01) proposición resultó solvente, ya que todos los documentos contienen toda la información requerida en los formatos para la elaboración de proposiciones proporcionadas en las bases de licitación, además de analizar, calcular e integrar de manera correcta los costos y precios propuestos.

Cuarto. DETERMINACIÓN DE PROPOSICIONES DESECHADAS

La proposición del licitante **CONSTRUCTORA CESECO S.A DE C.V.**, resultó desechada por los motivos que a continuación se describen:

Referencia del Documento:	Documento DA-5 Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 72, 101 y 102 de la LOPySRMES.
Motivo del desechamiento:	Dado que la empresa CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V. incurrió en faltas graves de cumplimiento contractual y extemporaneidad en la subsanación de vicios ocultos derivados de un contrato HCES-SG-OP-LPN-002-2024. Reiteración del Incumplimiento Contractual y de Convenio. La licitante incurrió en un doble incumplimiento: Incumplimiento de las especificaciones y calidad técnica en la ejecución original del contrato No. HCES-SG-OP-002-2024, al entregar elementos estructurales con deformaciones. Incumplimiento en el plazo pactado en el Convenio de Reparación de fecha 20 de noviembre del 2025, dado que las labores de reforzamiento no concluyeron el 17 de

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Licitación Pública Nacional

No. HCES-SG-OP-LPN-002-2026

Dictamen De Evaluación Detallada De Proposiciones

	enero de 2026, sino hasta fechas posteriores a febrero de 2026. Lo anterior quedó acreditado documentalmente mediante los informes emitidos por la supervisión externa (MDT Ingenieros, S.A. de C.V.) con fechas 19 de febrero y 21 de abril de 2026.
Fundamento Legal:	<u>Bases de Licitación-Apartado 17. CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES. Numeral 17.19 y Art. 72 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</u> Comprobar el incumplimiento en contratos anteriores que haya celebrado con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, organismos descentralizados del sector público y empresas o sociedades civiles privadas.

Quinto. EVALUACIÓN POR EL METODO DE TASACION ARITMÉTICA.

Derivado del resultado antes descrito, no se llevó a cabo la evaluación por el Método de Tasación Aritmética considerando los importes asentados en los documentos con folios PTE-9, PTE-13 a PTE16, con la finalidad de verificar que las operaciones aritméticas fueran correctas y determinar si existe alguna insuficiencia, obteniendo el siguiente resultado:

Tasación Aritmética										
No.	Licitante	Materiales	Mano de obra	Maquinaria y equipo	Costos indirectos	Cargo por financiamiento	Cargo por utilidad	Cargos adicionales	Presupuesto antes de IVA	Presupuesto con IVA
1	PROSECO CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$11,173,448.16	\$2,660,526.57	\$362,937.62	\$1,653,011.61	\$0.00	\$1,373,660.08	\$516,707.52	\$17,740,291.56	\$20,578,738.21
	COSTO DE MERCADO	\$11,173,448.16	\$2,660,526.57	\$362,937.62	\$1,653,011.61	\$0.00				

Resultado de insuficiencias										
No.	Licitante	A. Materiales	B. Mano de obra	C. Maquinaria y equipo	D. Costos indirectos	E. Cargo por financiamiento	Valor de la Insuficiencia Suma=A+B-C+D+E	Utilidad-Suma	Resultado	Lugar obtenido
	PROSECO CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,373,660.08	SOLVENTE	

Sexto. DETERMINACIÓN DEL RANGO DE ACEPTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Posteriormente, se verificó que el monto de "Presupuesto de la obra" (Documento con folio PTE 18), estuviera comprendido dentro del rango de aceptación, el cual refiere que no deberá ser mayor al presupuesto base, ni menor al 90% de dicho presupuesto, obteniendo el siguiente resultado:

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional
No. HCES-SG-OP-LPN-002-2026
Dictamen De Evaluación Detallada De Proposiciones

PRESUPUESTO BASE	90% DEL PRESUPUESTO BASE
\$22,865,264.68 IVA INCLUIDO	\$20,578,738.21 IVA INCLUIDO
MONTO DEL PRESUPUESTO (DOCUMENTO PTE-18)	RESULTADO
\$20,578,738.21 IVA INCLUIDO	SOLVENTE DENTRO DEL RANGO DE ACEPTACIÓN

Séptimo. DECLARATORIA DE PROPOSICIÓN GANADORA.

Una vez determinados los costos de mercado y que el resultado de las insuficiencias resultó un número positivo, así como, el valor del presupuesto base se encuentra dentro del rango de aceptación, la propuesta del licitante **PROSECO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V., se declara SOLVENTE** en su aspecto técnico y económico.

En consecuencia y según lo dispuesto en el artículo 53 fracción XII y el numeral 16.1 penúltimo párrafo de las bases de licitación, la proposición solvente a la que se le adjudicará el contrato será aquella que haya cumplido los requisitos legales, obtuvo el puntaje mínimo de 37.50 en la evaluación de puntos y porcentajes de la propuesta técnica y presentó el presupuesto solvente más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica. En virtud de lo antes expuesto, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Se dictamina que la proposición del licitante **PROSECO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V, es el GANADOR** de la Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-002-2026, presentando una proposición por un importe de \$20, 578,734.21 (Veinte Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 21/100 M.N), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se informó a los asistentes que, este acto se trasmite en vivo en los siguientes portales:

- <https://www.congresosinaloa.gob.mx>. sección Congreso en vivo
- Facebook Watch
- Canal de YouTube

El presente Dictamen fue elaborado por los integrantes del Comité de Obras Públicas del Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 33 fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y será notificado en junta pública programada para celebrarse **el día 25 de Agosto del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala Adjunta al pleno del H. Congreso del Estado de Sinaloa.**

Se dio por concluida la revisión cuantitativa y evaluatorio de proposiciones, siendo las 12:11 horas del día de su inicio, firmando los presentes para los efectos legales aplicables.

-----Cierre de acta-----

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional
No. HCES-SG-OP-LPN-002-2026
Dictamen De Evaluación Detallada De Proposiciones

COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA	FIRMAS
DRA. CONZUELO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ SECRETARIA GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS	
LIC. CARMEN ALICIA AMÉZQUITA LEÓN DIRECTORA ADMINISTRATIVA	
M.C JUAN CARLOS BELTRÁN MEZA DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCESO LEGISLATIVO	
DR. RAFAEL MARTIN BASTIDAS ADRIÁN COORDINADOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
ING. OSCAR OMAR SOSA GASTELÚM RESIDENTE DE OBRA	
LIC. SERGIO INDALECIO CAMACHO PALAZUELOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	
C. ANA ISABEL SANCHEZ OSUNA CIUDADANA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRAS	
C. RUBIENS MARIANA CASTRO SOTELO CIUDADANA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRAS	

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO	FIRMA
ING. MOISÉS GUADALUPE TIRADO IRIBE	

REPRESENTANTES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA	FIRMA
ING. JAIME ABELARDO RODRIGUEZ RUBIO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA A PODERES Y SUS ENTES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA	

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. HCES-SG-OP-LPN-002-2026, FORMULADO POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SINALOA.

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX